



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 601-3347029

Bogotá D.C., catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: ADJUDICACIÓN DE APOYOS
RADICACIÓN: 110013110023-2016-00211-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

En atención al estado de las actuaciones, y el informe secretarial que antecede, se **DISPONE**:

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes las respuestas de la Defensoría del Pueblo de Apulo Cundinamarca visibles bajo los radicados números 23 y 26 del expediente virtual, para su conocimiento.

Se REQUIERE a los interesados para que presten la colaboración necesaria a la Defensoría del Pueblo de Apulo Cundinamarca, para que se pueda efectuar la respectiva valoración.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.078

HOY: 15 de junio de 2023

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria